



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
26/11/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
26/11/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCAN LOS PREMIOS A LA INNOVACION DE TECNOLÍAS SUBMARINAS (CÁTEDRA ISAAC PERAL-NAVANTIA).

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO. Convocar los PREMIOS A LA INNOVACION EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS de la CÁTEDRA ISAAC PERAL-NAVANTIA para el reconocimiento a los mejores TRABAJOS FINALES DE GRADO, MÁSTER Y TESIS DOCTORALES EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS correspondientes a los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025. Estos premios se regirán por las bases que se adjuntan a esta resolución.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

EL RECTOR
Mathieu Kessler Neyer



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ANVT 3PPX 77WP 3TXF

Resolución Rectoral Nº 1094 de 26/11/2025 "CONVOCATORIA PREMIOS TFE CÁTEDRA NAVANTIA" - SEGRA 544629

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5

CSV:	0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Fecha:	26/11/2025 13:06:38	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Página:	1/5	



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kassler Neyer
26/11/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
26/11/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Cátedra Isaac Peral- Navantia
Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa, 30202 Cartagena
+34 869 071 261
www.upct.es



PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Cátedra Isaac Peral – NAVANTIA – UPCT tiene atribuidas entre sus finalidades, la de reconocer aquellos Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y Tesis Doctorales realizados sobre materias relacionadas con las Tecnologías submarinas.

II. CONDICIONES EXIGIDAS

Podrán concurrir todos los Graduados, Másteres y Doctores, autores de Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis de las titulaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena, presentados durante el curso 2023/2024 y 2024/25 y con una calificación igual o superior al SOBRESALIENTE (9).

Cada participante sólo podrá optar a un premio.

No podrán optar al premio personal propio de NAVANTIA.

III. TEMÁTICAS

La Cátedra establece como temáticas de interés para concursar a los premios las siguientes:

- *Power Line Communications* en un submarino.
- Sistema desmontable y portátil que permita tener cobertura inalámbrica dentro del buque.
- Sistemas de despliegue y recogida de vehículos autónomos desde submarinos.
- Materiales compuestos aplicados a estructuras submarinas sometidas a presión.
- Acústica submarina. Ruido radiado y firma ecosonar.
- Propulsores para submarinos.
- Realidad aumentada y virtual, aplicada a tecnologías submarinas.
- Inteligencia Artificial y Analítica, aplicada a tecnologías submarinas.
- Mantenimiento Inteligente de Motores.
- Mejora de Procesos para la Fabricación de Motores.
- Análisis, predicción y mitigación de procesos de corrosión en materiales aplicados a estructuras submarinas.
- Análisis y estudio de baterías de litio y baterías de estado sólido.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ANVT 3PPX 77WP 3TXF

Resolución Rectoral N° 1094 de 26/11/2025 "CONVOCATORIA PREMIOS TFE CÁTEDRA NAVANTIA" - SEGRA 544629

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Fecha:	26/11/2025 13:06:38	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Página:	2/5	



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kassler Neyer
26/11/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
26/11/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Mixta de la Cátedra Isaac Peral – NAVANTIA – UPCT, será la encargada de evaluar y proponer la adjudicación de los premios, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Afinidad con las líneas temáticas indicadas en el apartado 3 (50%)
- Originalidad del tema (10 %)
- Resultados obtenidos (20%)
- Aplicabilidad (20%)

V. PREMIOS

Tras la evaluación de las candidaturas, la Cátedra Isaac Peral – NAVANTIA otorgará los siguientes premios, por curso académico, dotados de las cuantías:

- Un premio al mejor Trabajo Fin de Grado. Dotación: 500 €
- Un premio al mejor Trabajo Fin de Máster. Dotación: 1.000 €
- Un premio a la mejor Tesis Doctoral. Dotación 1.500 €

La convocatoria de los premios podrá quedar desierta si a juicio de la Comisión Mixta de la Cátedra, los trabajos presentados no reúnen los requisitos técnicos y académicos para ser premiados.

VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La fecha límite de presentación de solicitudes y de su envío a la dirección de correo electrónico indicada, será **5 de diciembre de 2025**.

VII. SOLICITUD

La concurrencia a los premios se realizará mediante el siguiente procedimiento:

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Resumen del trabajo en formato libre, con una extensión máxima de 6 páginas, en donde se explique el trabajo y se detalle los aspectos referidos al apartado de evaluación.
- Documentación que acredite la puntuación obtenida en el trabajo fin de estudios
- El trabajo en su totalidad en formato electrónico (preferiblemente pdf).

La presentación de la documentación indicada deberá efectuarse a través del Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena o por cualquiera de las fórmulas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberá enviarse en formato pdf, la solicitud, a la siguiente dirección de correo electrónico: catedra.peral@upct.es



CSV:	0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Fecha:	26/11/2025 13:06:38	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Página:	3/5	



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kassler Neyer
26/11/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
26/11/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

VIII.PLAZOS

Recibida las solicitudes, en el plazo máximo de **10 días hábiles**, se publicará un listado provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión en la página web de la Red de Cátedras de la UPCT (<https://emfoca.upct.es/catedra-info/navantia>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la UPCT.

Con la publicación de dicho listado, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin más trámite.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **10 diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Se procederá a publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el plazo de **10 días hábiles siguientes** a la finalización del plazo para presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiese motivado su exclusión.

El fallo se dará a conocer a lo largo de enero de 2026 mediante resolución publicada en la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena en la que se incluirá la información correspondiente al lugar y día de entrega de los premios.



CSV:	0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Fecha:	26/11/2025 13:06:38	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Página:	4/5	



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kassler Neyer
26/11/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
26/11/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY



Navantia



Cátedra Isaac Peral
Navantia-UPCT

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS

SOLICITUD

D./Dña. _____,
autor de _____ (TFG, TFM, TESIS) referido abajo,
con DNI _____,
teléfono _____ y
correo electrónico _____.

SOLICITA

ser admitido/a en la convocatoria a los Premios “a la innovación en tecnologías submarinas” de la Cátedra Isaac Peral – NAVANTIA – UPCT.

Título del Trabajo: _____
Director/a: _____
Departamento: _____
Escuela: _____
Titulación: _____
Curso académico: _____
Fecha de defensa del Trabajo: _____

Firmado: _____

4



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ANVT 3PPX 77WP 3TXF

Resolución Rectoral N° 1094 de 26/11/2025 "CONVOCATORIA PREMIOS TFE CÁTEDRA NAVANTIA" - SEGRA 544629

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5

CSV:	0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Fecha:	26/11/2025 13:06:38	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/0HFhzFDSHUVXE2GkUmlhDbxQQ		Página:	5/5	